

## A la Atención de las Organizaciones, Organismos, Entidades Públicas y Privadas que pueda ser de su interés.

Sr/Sra.

Desde que la OMS declaró el estado de alarma por la pandemia causada por la enfermedad Covid-19 y recomendó el confinamiento de la población como medida de emergencia, un grupo de enfermeras escolares de diferentes países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, España y Perú), preocupadas por la afectación que está teniendo en niños y adolescentes la suspensión provisional de la asistencia a las aulas, detectó que se hace necesario tomar una serie de medidas para el regreso a las aulas en el curso 2020-2021, que garanticen la mayor seguridad posible de la población escolar.

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada y ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y con vigor desde el 2 de noviembre de 1990 garantiza los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. El derecho a la salud (art 24) y el derecho a la educación (art 28), obligan a los Estados miembros a que dentro del marco de la pandemia producida por la Covid-19, se garantice su aplicación y se adopten las medidas necesarias para asegurar que ningún niño sea privado de ello.

Por dicho motivo, las enfermeras escolares, como profesionales sanitarios encargados de la asistencia y cuidado, promoción, prevención y educación para la salud en las escuelas, desde la primera infancia hasta la adolescencia; conscientes de la necesidad de velar por la salud de toda la comunidad educativa (alumnos/docentes/no docentes), así como del entorno comunitario donde está ubicada la escuela, nos hemos unido para elaborar conjuntamente el siguiente protocolo de actuación en las escuelas: **“Plan Estratégico de Enfermería Escolar para el Retorno Seguro a las Aulas Durante la Pandemia Por SARS-CoV2”**, elaborado por **“La Alianza Internacional de Enfermeras Escolares”**.

Esperamos que sea de utilidad para su entidad, y que puedan facilitar la difusión de dicha guía entre aquellas organizaciones, entidades, organismos y escuelas que consideren de interés.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o consulta.

Cordialmente le saluda,

**ALIANZA INTERNACIONAL DE ENFERMERAS ESCOLARES**